

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
II. AYUNTAMIENTO

Pérez Moreno Abigail

## CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los trece días del mes Agosto del año dos mil quince; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Abigail Pérez Moreno**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha** y **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, bajo el siguiente Orden del Día:

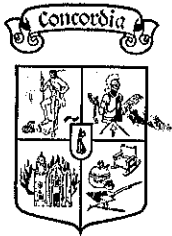
- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos. -----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez iniciada la lectura, el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito propone se omita la lectura del acta, en virtud de que hubo temas muy reiterativos y que inclusive se retomaron temas de la sesión antepasada, proponiendo se revise para que se pueda dispensar la lectura, por lo que el Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración del pleno la propuesta del Síndico Procurador, para que se suprima la lectura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 21 de julio del año 2015, la cual es aprobada por **unanimidad** de los presentes. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que no hubo correspondencia recibida ni acuerdos de trámite relativo, pero que se recibieron algunos dictámenes por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Comisión de Gobernación y por la Comisión de Rastros, Mercados y Panteones Municipales, solicitándole primeramente a la Regidora Juana Pérez Ulibarría, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social haga la lectura correspondiente, la cual da lectura al dictamen favorable, en el que es procedente la solicitud de jubilación del C. José Rosario González Olivas, por contar con 25 años laborados, encontrándose actualmente laborando en el Departamento de



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, dando cumplimiento a la Cláusula Trigésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por el STASAC y el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento para que someta a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Una vez aprobado el dictamen, la Regidora Alma Dinora Lizárraga López, pregunta cuál es la cantidad por la que se Jubilará al C. José Rosario González Olivas, por lo que el Presidente Municipal dice que se jubila dando cumplimiento a la Cláusula Trigésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por el STASAC y el H. Ayuntamiento, misma que dice que los Trabajadores a las Entidades Públicas Municipales tendrán derecho a ser jubilados al cumplirse 25 años de servicio sin límite de edad con el 100 % de su salario que venía percibiendo al momento de su jubilación, comentando que no hay ningún problema si se pone la cantidad o no por que el dictamen sale amparado en la cláusula y a ellos se les tiene que pagar tal y como dice en la cláusula, manifestando la Regidora Juana Pérez Ulibarría que la cantidad que el percibe mensualmente es de \$ 5,558.00.-----

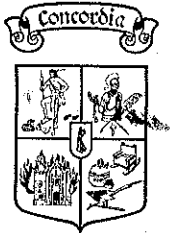
La Regidora Juana Pérez Ulibarría da lectura al dictamen favorable en el que es procedente la solicitud de jubilación de la C. Dolores Garay Álvarez; por contar con 29 años laborados, encontrándose actualmente laborando en el Departamento de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento, dando cumplimiento a la Cláusula Trigésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por el STASAC y el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; una vez concluida la lectura, la Regidora dice que el salario que viene percibiendo es de \$9,880.00 mensuales, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento le solicita al Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobernación haga la lectura correspondiente a los dictámenes presentados, el cual da lectura al dictamen favorable a la Solicitud que hace la Cadena Comercial OXXO, mediante la cual pide se le otorgue Carta de Opinión Favorable a fin de expender cerveza, vinos y licores, en el negocio que se ubica en la Caseta de Cobro de la Súper vía Mazatlán-Durango en el Kilómetro 212+450, y una vez finalizada la lectura del dictamen se somete a votación, siendo aprobado por **mayoría**, habiendo dos abstenciones por parte de los Regidores Francisco Javier Rodríguez Pandell y la Regidora Abigail Pérez Moreno.-----

El Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, da lectura al dictamen en el cual se instituye como efeméride Municipal el día 11 de Mayo, para conmemorar el Aniversario del Fallecimiento del Lic. Clemente Vizcarra Franco y se instruya a la dependencia del Ejecutivo Municipal que corresponda para que cada año se celebre y se difunda dicho acontecimiento; una vez concluida la lectura, El Presidente Municipal le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a consideración del pleno, siendo aprobado por **unanimidad**.-----

Pérez Moreno Abigail

El Secretario del H. Ayuntamiento dice que existe otro dictamen emitido por las Comisiones conjuntas de Gobernación, Rastros, mercados y panteones Municipales, Presididas por los Regidores Javier Vizcarra Rodríguez y la Regidora Laura Elena Camacho Zamudio, por lo que les solicita a cualquiera de las dos presidencias para que le den lectura a dicho dictamen.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
II. AYUNTAMIENTO

La Regidora Laura Elena Camacho Zamudio procede a dar lectura al dictamen favorable a la solicitud que se hizo para que se le dé un nombre al Nuevo Panteón Municipal, ubicado en Carretera Mazatlán Durango en el Km. 46.5, mismo que ya está siendo usado en su propósito, el nombre que se le eligió de las propuestas que se hicieron llegar fue el de Fray Bartolomé Soto de Paz, una vez finalizada la lectura, el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, solicita la Palabra para informar cuales fueron los motivos del porque se optó por el nombre de Fray Bartolomé Soto de Paz para el nuevo panteón y les hizo entrega a cada uno de los Regidores de una pequeña biografía para que sepan por que se eligió ese nombre, así mismo el Presidente Municipal, le solicita al Regidor Javier para que esta información se la haga llegar a la Dirección de Comunicación Social para que sea expuesto en las redes y que de ahí se mande un boletín a la prensa con la argumentación del nombre que se eligió, Por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento ponga a consideración del pleno dicho dictamen, el cual fue aprobado por **unanimidad** de los presentes. -----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Asuntos generales, solicitando la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha para informar que en la pavimentación que se acaba de inaugurar en la calle Ignacio Zaragoza y Salome Vizcarra, en donde se empalmó el pavimento se está haciendo una zanja, por lo que el Presidente Municipal le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento le comunique a Obras Publicas para que se vea esa situación con el contratista y ver si es de su competencia y si no para mandar reparar, continuando con este punto el Presidente Municipal pregunta si hay algún otro asunto que tratar, solicitando la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta, para hacer una pregunta referente al dictamen que presentó la Comisión de Gobernación con respecto al Lic. Clemente Vizcarra, pregunta si es más importante el día que fallece o el día que nace, y que en su opinión para él es más importante cuando nace, como el Natalicio de Don Benito Juárez se sabe que nació un 21 de marzo, pero que en lo personal no sabe cuándo murió, por lo que el Presidente Municipal dice que hay el antecedente de que cada 11 de mayo desde ya hace varios años se está conmemorando la memoria de este personaje aquí en Concordia y que prácticamente el ve esto como Oficializar lo que ya se venía haciendo por parte de alguna Instituciones como son El Colegio de Abogados que lleva su nombre, como era COBAES que también participaba en esta situación y algunas escuelas, bibliotecas que llevan su nombre y que lo único que se está haciendo es retomar esa iniciativa que ya se venía llevando a cabo para oficializarla y seguirla celebrando. -----

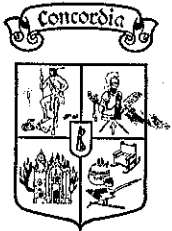
El presidente Municipal dice que antes de pasar al siguiente punto quiere informar que se han estado inaugurando o más bien abriendo algunos tramos de calles que tuvieron la oportunidad de pavimentar y que van a seguir haciéndolo con otras que faltan y que se les seguirá invitando para que estén presentes, informa también que se está haciendo un recorrido por el Municipio, en donde se están entregando algunas obras que están pendientes por entregarse desde el año pasado y supervisando otras que ya están arrancando y que son del Programa de Obra que este año se está realizando. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con seis minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Pérez Moreno Abigail

Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.  
Presidente Municipal.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO



Juan Isidro Paredes Brito.  
Síndico Procurador



José Alfredo Castañeda Motta.  
Regidor



Abigail Pérez Moreno  
Regidora



Javier Vizcarra Rodríguez  
Regidor



Alma Dinora Lizárraga López  
Regidora



Laura Elena Camacho Zamudio  
Regidora



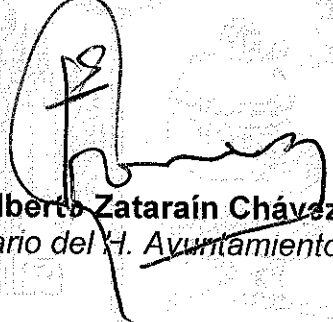
Víctor Manuel Rodríguez Rocha  
Regidor



Francisco Javier Rodríguez Pandelí  
Regidor



Juana Pérez Ulibarria  
Regidora



Prof. Alberto Zatarain Chávez.  
Secretario del H. Ayuntamiento

